

hoy a las siete de la mañana, pero sin embargo de haber habido tantos, ninguno ni cómo la cuarta parte del primero: solo este ha sido el aterrador, el que ha causado todas las pérdidas indicadas, y ha abierto grandes y profundas grietas á uno y otro lado de la población, en una estension como de doce leguas en línea recta desde la barra de Río Tinto, hasta la de Ulúa. Nada se sabe hasta ahora, de puntos más lejanos, ni de los pormenores de lo ocurrido dentro de la estension indicada, si no es la ruina de algunas casitas de la costa. Entre la población no ha habido desgracia en ninguna persona, ni se sabe que la haya habido fuera; así es que las pérdidas hasta ahora, han sido de las casas y de los individuos.

En el acto del gran sacudimiento, se hicieron en el castillo multitud de aberturas, tal que parecía que ya se iba á despedazar; pero terminado el temblor las hendiduras han quedado tan perfectamente cerradas que apenas se pueden percibir algunas. En esos momentos se han visto fenómenos bien raros, tanto en la mar como en tierra. Esta, hacia ondulaciones tan pronunciadas como la mar; y la mar se agitó tanto que se elevaba como tres varas sobre su nivel.

Puedo asegurar al Sr. ministro, que si todas las casas de Omoa hubieran sido de la materia de la que servía de aduana, hoy estaría esta población reducida á escombros; era imposible que las casas de adobes, hubieran sufrido tan terrible y dilatado sacudimiento sin desplomarse.

Todo lo que pongo en conocimiento de vd., para que se sirva elevarlo al del Sr. general presidente; con el objeto de que este alto funcionario tenga una idea de la triste situación actual de Omoa.

Con el mayor afecto me suscribo de vd. atento servidor.
—D. U. L.—*Saturnino Bogran.*

QUESTION DE BOLETOS.—Como esta cuestion no se resuelve en lo más mínimo con las intrincadas cuestiones de la política, ni nos está vedada, vamos á tratarla con nuestra franqueza de costumbre.

Dijimos, y volvemos á repetirlo, que es una cuestion muy divertida la que se ha suscitado entre el redactor del *Heraldo*, y la empresa de la ópera italiana, con motivo de haber retirado ésta á nuestro colega los dos boletos que gratuitamente le pasaba, no para que criticase, sino para que aplaudiese á la compañía Vestvali.

El *Heraldo* equivocó los papeles: en vez de aplaudir censuró, y la empresa en castigo le cerró las puertas del teatro, las cuales abrió antes nuestro colega, con dos boletos gratis, y en lo sucesivo solo se le abrirán mediante dos boletos pagados.

A esto se reduce toda la cuestion que hoy preocupa á la prensa. El *Trait d'Union* ha tomado muy á pecho la defensa del *Heraldo*, y quisiera que todos los periodistas pusieran de parte del que recibía boletos gratis, y en contra de la empresa que ya no quiere espensar con 32 pesos mensuales, ó sean 160 francos. Las razones del periodista francés, por estomacales que sean para los escritores públicos, no nos convencen: tienen más de interesadas que de justas, y si en las cuestiones políticas antes hemos querido parecer que sur injustos, como pretende el *Trait d'Union* que nos pongamos de parte del redactor del *Heraldo* á quien no asiste un ápice de justicia para exigir dos boletos gratis, y además el derecho de censurar á los que le hacen este obsequio?

El que pita grita, dicen los mexicanos, y ni el periodista francés, ni el neo-granadino, pueden sostener lo contrario. Si el *Heraldo* recibía 160 francos, claro está que había vendido su pluma á la empresa. Podía aplaudirla, pero no censurarla, pues nadie paga para que se le critique, se le mojeste ó menoscaben sus intereses. Si el *Heraldo* tenía comecion de criticar á los artistas, no debía admitir nunca los dos boletos que se le daban. Los admitió y escribió en contra de sus beneficiarios; y como éstos no pagaban porque les pusieran en berlina, nada más natural, nada más justo que le dijera: ¡alto ahí! hasta que no pites no grites. *L'argent suit tout*, es decir, por dinero baila el perro; gaste el *Heraldo* 160 francos, ó la mitad de esta suma, vaya á la ópera de su cuenta y riesgo, envíe al *Diario de Avisos* uno que diga: "La redaccion del *Heraldo* no admite boletos de violín" y censure entonces hasta que le dé la gana, á la Vestvali, á la Manzini, á la Landy á la Tuccani y aun á la sombra de Enriqueta Sontag, y no habrá un artista que se queje de ingratitud, ni diga con el proverbio español: *cria cuervos y le sacarán los ojos.*

Así opinamos nosotros: vamos á ver como opina el *Trait d'Union*. Hé aquí su parralfo:

"LA DIRECCION DEL TEATRO Y EL 'HERALDO.'—Como lo esperábamos, toda la prensa ha guardado silencio sobre el incidente que acaba de suscitarse entre la direccion del teatro italiano y el Sr. Godoy, editor del *Heraldo*: solo un periódico, el *Diario de Avisos*, antes el *Omibus*, califica de graciosa la ocurrencia. No teníamos necesidad de este nuevo ejemplo, para persuadirnos de una verdad demasiado conocida. Ya: la prensa de México, carece de espíritu de corporacion y de la dignidad que exige el respeto: en consecuencia, no hay que admirarse de que se la considere tan poco cosecha lo que ha sembrado.

El Sr. Vestvali, representante de la direccion de la ópera, ha tenido la magnífica idea de mandar estereotipar el siguiente aviso al calor de los anuncios teatrales:

"Habiéndose advertido al público que la empresa no ha enviado al Sr. Godoy los dos boletos de entrada que le cedia antes, no debe admirarse si encuentra en el *Heraldo*, al

gun artículo demasiado cáustico contra la compañía de ópera.

El Sr. Vestvali ha residido algun tiempo en los Estados Unidos; ¿qué efecto, le preguntamos con franqueza, hubiera producido semejante aviso en Nueva-York?

"Pero, en otro país, otras costumbres."

Como se ve, el *Trait d'Union* no está de acuerdo con nosotros. Cree que se deben recibir boletos gratis, y censurar al que los da. No opinamos de la misma manera, ni creemos que en los Estados Unidos, ni en Francia, ni en otro país cualquiera, haya bobos que paguen para que los critiquen. La empresa, sepalo nuestro colega, si hay algunos que como el *Heraldo* reciben boletos gratis, compra incienso no asa fé-tida, paga arroyillos no silbidos.—El *Diario oficial* ha muerto; pero qué diría el *Trait d'Union* si aun viniera, y criticase al presidente de la República, y á sus ministros y demás autoridades?

Veámos como opina, el *Independiente* sobre la cuestion de los boletos. Su artículo es del género jocoso y tememos que pierda su mérito en la traduccion que hacemos. *Calamo corriente*. Dice así:

"La gran noticia del día tanto en la prensa como en los bastidores es la *suspension del Herald*; el destierro de su redactor en jefe. El Sr. Godoy ha sabido con sorpresa que estaba *suspendido* y se le había *proscrito* por un ukase de la reina de los bastidores. Cayó de la gracia del ministerio de la Ópera. Era demasiado *constante* y su *constancia* lo ha perdido. Es una desgracia ser víctima de la cólera de un hombre de Estado, pero ser víctima del capricho de la con-taduría de boletos. Es para volarse la tapa de los sesos con un tapon de champaña. Este golpe de Estado revela que hay empresas que se dignan dar á algunos periodistas una limosna de uno ó dos asientos en la Ópera, con la condicion de mojar su pluma en agua de rosa y hacerse jefes de la *claque* (*). Una posición social muy honorífica es la que en su liberalidad concede al periodista el Ukase-Vestvali. Sin embargo, es necesario aclarar paradas. Si esta peregrina pretension se dejase pasar en silencio, se daría lugar á que con razon se dijese que la prensa de México formaba parte, cuando menos, de los coristas de la compañía; por el módico salario de 16 á 32 pesos mensuales; que todos somos *caballeros de la araña* ó gansos emplumados. Es necesario, pues, aclarar paradas. El periodista que concurre á la ópera para dar cuenta de lo que en ella pasa, y de cómo se canta, es como un artista, que estudia su papel. Si lo comprende mal, el público tambien le silba; si es torpe y pesado en su crítica hace bostezar á los lectores. Tiene su responsabilidad así como tienen la suya los artistas que cantan. Solo falta ahora, que se nos obligue á coser nuestros artículos á las faldas de las señoras fulana y zutana como si fueran moños de fantasía, y depositar nuestra pluma junto al penacho que adorna el casco de los baritonos y tenores. Es necesario aclarar paradas y saber lo que se juega. El operista canta y el crítico maneja la pluma. A unos y otros los juzga el público. Cada cual tiene sus atribuciones. Si se declara la guerra, tal vez los gacnates tendrán más que perder que los tinteros."

No dudamos que el *Independiente* habla bajo el supuesto de que el periodista es libre para criticar, cuando no se encuentra en el caso *fortuito del Herald*.

Para concluir diremos al *Trait d'Union*, que la amabilidad con que cita al *Omibus* y el sentimiento que forma por su muerte, son una prueba inequívoca del espíritu de corporacion de que está animada la prensa.

EL "DIARIO OFICIAL."—Ha cesado la publicacion de este periódico. Mucho lo debe sentir el *Monitor* porque aprovechaba todas sus materias; trasladándolas al *Diario*, ó vice versa.

NOTICIAS DE PUEBLA.—De los números 5 y 6 del *Boletín del Ejército*, publicados en los días 13 y 15 copiamos lo que sigue:

"JOSE BARREIRO, coronel del 2.º de línea y mayor general de la 1.ª brigada de la division Moreno, á los soldados de su cuerpo que se hallan dentro de la plaza de Puebla.

COMPANEROS DE ARMAS:

Colocado en el puesto de honor á donde le debido venir; aquí en las trincheras donde defendemos la libertad, el progreso de la nacion y el orden, debo dirigiros la palabra para haceros conocer la situacion que guardais.

Vosotros no os habeis rebelado contra el supremo gobierno, habeis sido sorprendidos y engañados por los que han levantado otra vez el estandarte de la rebelion; invocando la causa del despotismo y del retroceso.

Unos cuantos oficiales del cuerpo, faltando á sus mas solemnes juramentos, y traicionando al gobierno á quien debian honrar y consideracion, os engañan, pretendiendo haceros creer que defendeis la religion apellidandonos impios.

¡Mentira! Vosotros me conocéis y recordad que yo os he hecho practicar la religion de Jesucristo que profesamos, y respetar á los verdaderos sacerdotes.

Defendemos la causa de la nacion que quiere caminar por la senda de la ilustracion y de los adelantos del siglo; queremos que se acaben los abusos, y deseamos el bienestar y la felicidad del pueblo; combatimos si á un partido que lo quiere todo para su provecho.

El gobierno supremo sabe que estais engañados y no os inculpa, pero si permanecéis en las filas de los rebeldes una

(*) Palmoteo, aplausos pagados.

vez sabida la verdad, os hareis acreedores á todo el rigor de la ley, que estará muy pronto sobre la cabeza de los culpables. Venid aquí y vereis el poder del gobierno.

Seguid el ejemplo de vuestros compañeros que están aquí en su mayor parte, inclusa toda la compañía de Zapadores que estaban en Matamoros de azúcar. Abandonad á unos gefes que sin título legal han asaltado unos puestos que ambicionan para su provecho particular; que os conducen á la muerte engañados en contra de los verdaderos intereses de la patria, en cuyo nombre os habla vuestro coronel y amigo.

—José Barreiro.
Línea del Carmen. Puebla, Noviembre 11 de 1856."

"La toma del cerro de Guadalupe.—Unos paisanos valientes y atrevidos, por vía de diversion, se propusieron tomar el citado cerro. El intento se logró, dando á los defensores de aquél una completa sorpresa. Poseñados de este punto repicaron, arrojaron cohetes de luz, y lo abandonaron en seguida. Entonces salieron de Loreto algunos hombres armados, casi todos los que custodiaban la fortaleza, y volvieron á ocupar el cerro de Guadalupe.

Por esta travesura, tan bien meditada, como bizarramente ejecutada, los religioneros publicaron un rimbombante parte, repicaron las campanas de todas las iglesias que ocupan, e hicieron mil estúpidos encomios á la triste y moribunda causa que defendían. ¡Pobres niños! Se olvidan de que ya pasó el tiempo de alucinar á los pueblos con repiques!

Nosotros tributamos á los asaltantes del cerro los justos homenajes que merecan por su buen humor, bravura y donuado."

"Se han publicado en Puebla el decreto y proclama que á continuacion reproducimos:

EL C. TOMAS MORENO, general de division y en jefe de la que forma el sitio de la plaza de Puebla, á los habitantes de la misma ciudad, sabed:

Que considerando los males que produce toda rebelion, especialmente cuando los sublevados se obstinan en sostener á todo trance las consecuencias de su crimen, se hace indispensable tomar cuantas providencias sean conducentes á estrechar mas y mas el asedio.

Considerando que los reaccionarios que ocupan la plaza apoyan su criminal resistencia en la humanidad con que este cuartel general ha tolerado la introduccion de víveres para los habitantes pacíficos. Considerando que para estrechar el asedio y evitar en lo posible el derramamiento de sangre, es conveniente adoptar los medios que conducen á este fin; he tenido á bien dictar las siguientes disposiciones que se publicarán por bando en todos los punos de la línea de operaciones:

Art. 1.º Se prohíbe á toda persona sea cual fuere su clase, edad ó sexo, toda inteligencia ó comunicacion con los sitiados, y por consiguiente la introduccion de toda especie de víveres.

Art. 2.º Se castigará irremisiblemente, con todo el rigor que previene la ordenanza del ejército, á los que de cualquiera modo contravengan á lo mandado en el artículo anterior; perdiendo además los introductores de víveres los efectos que se les encuentren para repartirlos entre las tropas del lugar donde se hiciera la aprehension.

Art. 3.º Para el mejor efecto del presente decreto, los generales de la línea cuidarán de que está se estreche hasta formar un verdadero y no interrumpido cerco.

Art. 4.º Los generales, gefes y comandantes de los puntos serán responsables del cumplimiento de este decreto en orden gerárquico, que les corresponde respecto de sus inmediatos superiores.

Art. 5.º En los casos escepcionales ó que haya necesidad de introducir víveres por las horadaciones para los que habiten en la línea de las tropas del supremo gobierno, solo podrá hacerse mediante pase ó salvo-conducto del general en jefe ó del gobernador y comandante general del Estado.

Art. 6.º Se protegerá por los medios posibles la venida de toda clase de víveres á los puntos que ocupan las tropas del supremo gobierno.

Dado en el cuartel general del Carmen, Noviembre 16 de 1856.—*Tomas Moreno.*

Los soldados del cuarto batallon de línea, á sus desgraciados compañeros, del segundo batallon.

Compañeros: No es digno de los veteranos del ejército, asociarse á los bandidos que pretestando defender la sagra-da religion que profanan con sus horrendos crímenes, se han sublevado, para robar y envolver en la desgracia á nuestros compatriotas. Reflexionad, compañeros, que se os ha degradado al ponerlos á las órdenes de un TRAIIDOR, ALEVO-SO Y DESPRECIADO, que á la sombra de la rebelion, busca la impunidad de su odioso delito.

Compañeros: No sigais mas esponiendo vuestras vidas por sostener á esos malvados, que cobardemente han sacrificado vuestro honor: venid á las filas nuestras, en donde seréis atendidos, bien pagados y considerados por un gobierno justo y paternal: nuestro querido general el Sr. Arteaga, nos ha ofrecido recibirnos bien, y si escuchais nuestro consejo, tendremos el gusto de abrazaros y de que volvais á ser lo que erais antes: soldados leales del supremo gobierno y la nacion.

¡Viva el Exmo. Sr. general Comonfort! ¡Viva el ejército leal! ¡Viva la religion! ¡Mueran los sacrilegos reaccionarios!—*Los soldados del 4.º de línea.*

NOTICIAS DEL "SIGLO."—Ayer publicó las siguientes:

PUEBLA.—El punto de la Concordia ha caído en poder de las tropas del gobierno. Las autoridades de Cholula, han protestado su adhesión al supremo gobierno.

Otro tanto han hecho las de Atlixco. D. José M. Zambonino por sí y á nombre de D. Agustín Pardo se ha presentado al gefe político de Tlaxcala protestando no haber firmado el plan de Puebla ni cooperado al pronunciamiento.

Algunos paisanos han ocupado el cerro de Guadalupe, sorprendiendo á los reaccionarios que lo custodiaban. Con fecha 16 el general en jefe de las tropas del gobierno, espició un bando prohibiendo toda comunicacion con los sitiados.

Se ha cortado el agua á los rebeldes. En la Concordia dejaron los sublevados un cañon, murió el gefe del punto, y quedó herido un clérigo.

Ayer el general Mendoza tomó el punto de Santa Rosa. TABASCO.—Ha sido nombrado jefe político de la capital el Sr. D. Francisco Ortoll.

En Cunducan han ocurrido algunos desórdenes. En Uzumassinta ha habido un tumulto popular que hizo huir al jefe político.

El Sr. general D. José Justo Alvarez se ha encargado ya del gobierno y comandancia general del Estado. "MOVIMIENTO DE TROPAS.—Al mando del Sr. general Diaz salieron ayer para Puebla 1,200 hombres, con cuatro piezas de artillería."

"QUERETARO.—Se confirma la noticia de haber renunciado el cargo de gobernador de Querétaro el Sr. Diaz Merina. El partido liberal en Querétaro desea que sea nombrado el Sr. D. Gavino Bustamante, ó el Sr. D. José María Herrera y Zavala."

Editor responsable *Juan Flores.*

SANTO DEL DIA.

NOVIEMBRE.

Jueves 20.—San Félix de Valois, fundador del orden de la Santísima Trinidad, y San Ampelio y San Cayo, mártires. * SANTUARIO DE LA PIEDAD.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE ITURBIDE.

TERCERA FUNCION DEL CUARTO ABONO de la segunda temporada, para la noche del jueves 20 de Noviembre de 1856.

Se pondrá en escena la interesante obra dramática escrita en hermosos versos, por el célebre autor, D. José Sanchez Alvarez; está dividida en tres actos, y se titula:

SER FELIZ POR TENER ZELOS.

El espectáculo terminará con una escogida PIEZA DE BAILE.

PRECIOS Y HORA DE COSTUMBRE.

NOTA.—Se está ensayando y construyendo todo lo necesario para poner en escena lo mas pronto posible, el famoso drama últimamente recibido de España, titulado:

LA LIBERTAD DE FLORENCIA,

J. Rafael de Oropesa.

AVISOS.

INTERESANTE.—Estando para separarse de esta capital la persona encargada de la fabrica de cigarros, situada en los bajos de la casa número 13 de la calle de San José el Real, con el objeto de realizar á la mayor brevedad (aunque con pérdida), ofrece dar sus efectos á los precios siguientes:

Cigarros del país, de superior clase, á 24 cajas por un peso y 3 por un real. Iden habanos, de imitacion, clase superior, á 20 id. id. Furos del país, inmejorables, á 5 cajas por 2 reales. El tabaco ceruido, que por su buena clase se vendia á 5 reales libra, se dará á 4 reales, y el de á 6 reales, se darán á 5 id. 1,865—8 a—1

MUN BUEN NEGOCIO!!!—En 300 pesos exhibida al contado, se arrienda una negociacion que deja, con muy poco trabajo, treinta pesos mensuales poco mas ó menos. Darán razon en estauquillo de tabaco libra de la esquina del portal de Mercaderes y Agustinos, que antiguamente fué librería de D. Cristóbal de la Torre. México, Noviembre 20 de 1856. 1,866—9 a—1

SE VENDE un tronco de mulas prietas, bueno y barato, darán razon en la carnicería número 12 de la calle de la Merced. 1,859—6 a—2